### Precios de suscripción

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de La Opinión.

á precios convencionales

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

#### Puntos de suscripción

Laguna

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

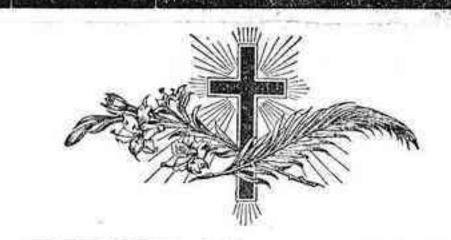
EDICIONES COMPLETAS
para todos los correos

## Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 6 de Agosto de 1907.

F. MOLOWNY REAL



#### TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

#### ADELINA MOLOWNY Y REAL,

FALLECIÓ EL 7 DE AGOSTO DE 1904

Sus padres, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes;

RUEGAN á sus amistades y personas piadosas la asistencia á la misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana 7 del corriente á las 6 en la Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, y á las 7, en la de Santo Domingo de la Ciudad de la Laguna, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Agosto de 1907.

## POR EL PAÍS

# Una instancia patriótica

Por lo inusitado del caso, tan poco frecuente en esta provincia que casi podemos asegurar que es éste el primero, y por que en él, los organismos oficiales y particulares, muy señaladamente la Diputación provincial, la prensa, sociedades y particulares tienen campo extenso y laborable donde apoyar sus iniciativas y fundamentar sus peticiones de interés general, copiamos integramente, á seguida, la instancia que al excelentísimo señor ministro de Hacienda elevó nuestro muy distinguido y queridísimo amigo don Eulogio Gómez Trujillo, en concepto de apoderado de la Sociedad Gremial, y en la cual, como verán nuestros lectores, resplandece el más acendrado civismo y el mayor grado de desinterés.

El notable documento, que ha de ser recibido por la opinión pública, con entera satisfacción, prestándole su decidido, franco y noble concurso, dice así:

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR: D. Eulogio Gómez Trujillo, mayor de edad, vecino de Santa Cruz de Tenerife y con residencia accidental en esta Corte, Hotel Santa Cruz, Alcalá 17, provisto de cédula personal corriente y con el carácter de apoderado de la Asociación Gremial que presentó proposición en el concurso para el arriendo de los arbitrios de los Puertos francos de Canarias verificado en el Ministerio del digno cargo de V. E. en 21 de Abril de 1902, caracter que en el respectivo expediente consta y que me ha sido confirmado con ampliación de facultades en nuevo poder otorgado en la expresada capital en 24 del mes último, según testimonio notarial que acompaño de la clausula correspondiente, ante V. E. comparezco y con el debido respeto expongo:

Que la Asociación Gremial en cuyo nombre hablo y la titulada Asociación Provincial de los Gremios de comerciantes, industriales y cosecheros propietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias, hoy arrendataria de los indicados arbitrios, celebraron en esta Corte, ante el Notario D. Rafael De gado Monreal, pocas horas an-

tes de verificarse el concurso à que he aludido, una escritura de convenio en que se comprometieron à scudir à éste con proposiciones idénticas y con igual oferta, obligândose la que resultase adjudicateria à ceder à la otra la mitad del negocio industrial y estableciendo como cláusula penal que si una de las partes faltaba ó dificultaba el cumplimiento de lo pactado en cualquiera de sus extremos, quedaría la otra en posesión del arriendo. Obra testimonio de esta escritura en el expediente à que me refieres.

Lo solemnemente pactado en 21 de Abril de 1902 tuvo un principio de ejecución, puesto que en los pliegos de oferta presentados en el concurso de ese día se consignó, en efecto, bajo la firma de los apoderados de las dos Asociaciones, que iban à emprender el negocio por cuenta y mitad; y sin embargo, una vez hecha la adjudicación á nombre de la Provincial, ésta se negó á cumplir sus compromisos con la Gremial, à la que puso en el trance de acudir à la via judicial ordinaria. como lo verificó, intentando acto de conciliación é interponiendo demanda en el correspondiente juicio declarativo ante el Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife. Resultan ambos extremos igualmente acreditados en el expediente con los documentos que presenté con instancias de 9 y 14 de Octubre de 1902.

Pero no ha sido bastante el trascurso de más de cuatro años y medio para que el derecho de la Asociación Gremial quede reconocido y declarado explicitamente por los Tribunales ordinarios, bien por las dilaciones que en su afon de ganar tiempo ha suscitado la Asociación Provincial, bien por las lentitudes de la Administración de Justicia en Canarias, siendo lo cierto que todavia se hallan pendientes en apelación ante la Audiencia terri. torial de Las Palmas dos incidentes: uno sobre personalidad de la Asociación que represento y el otro sobre embargo de los fondos de la Provincial para responder de las obligaciones contraídas; y parécele à la que es mi poderdante que así su propia personalidad como aquel derecho que persigue no son ilusorios, cuando en sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo con fecha 14 de Noviembre de 1904, en pleitos acumulados que la misma Sociedad Gremial

hubo de seguir contra la administración general del Estado y en los que se personó como coadyuvante de ésta la Asociación Provincial, se consignó («Considerando primero») «que la úl ima no podía rechazar y negar la personalidad de la Gremial, que voluntariamente reconoció para otorgar un contrato, porque fuera ir contra sus propios actos», y más adelante (Considerando sexto), «que por no haber establecido el Real decreto de adju-dicación bases para distribuir las participaciones que la Socieead Gremisly los demás comerciantes habían de tener en el arriendo, no incumbe à la Administración determinarlas, ni por consiguiente atribuir à la escritura de 21 de Abril de 1902 otro alcance que el de un pacto privado exigible ante los Tribu nales ordinarios.

Mientras en ellos litiga la Sociedad Gremisl, y de lo consignado se desprende que no ha omitido ni abandonado ningún recurso, el contrato de arriendo de los arbitrios de Puertos francos va á llegar à su término toda vez que según el pliego de condiciones con que se anunció el concurso se debia adjudicar éste por cinco años, contados desde la fecha de la correspondiente escritura, la cual fue otorgada luego en 16 de Agosto de 1902; y, por tanto, antes de mes y medic, la Sociedad Arrendataria, por su condición de anónima, quedará totalmente disuelta, no ya solo por las prescripciones generales del Cod go de Comorcio sino de conformidad con los propios estatutos sociales, que determinan (artículo 2.º) que la duración está fijada por el tiempo del arrendamiento y (articulo 36) que la liquidación se efectuarà al terminar esa duración conservando solo para tal objeto el Consejo la personalidad social.

Contrariaria grandemente esta perentoriedad à la Asociación Gremial si solo móviles de lucro la hubiesen impulsado à acudir al concurso, primero, y á buscar el amparo de los Tribunales, después, para exigir el cumplimiento de lo pactado en la forma más solemne que ha establecido el derecho. Comerciantes son en verdad los que constituyen la Asociación en cuyo nombre hablo; pero antes que ganancias lícitas y como fin primordial tenian que perseguir en el arriendo de los arbitrios de Puertos francos la buena marcha y hasta el afianzamiento del régimen de franquicia, que á ellos beneficia en primer término y que temian ver comprometido en otras manos por una explotación codiciosa. Por eso, y por creerse en primer término llamados por la ley, quisieron participar do la gestión administrativa y económica del arrendamiento. Como comerciantes también, acostumbrados á guardar buena fé en sus pactos y á hacer honor á sus compromisos y a su firma, no podian conformarse y no se conformaron con que lo convenido quedase sin cumplimiento y la justicia burlada. Y por esto otro fueron a los Tribuna-

Precisamente para demostrar del modo más cumplido y práctico que tan levantados propósitos la han guiado preferentemente, desvaneciendo á la vez la más remota sospecha de egoismo, comparezco hoy ante V. E. con el nuevo poder de que acompaño testimonio, poniendo en su superior conocimiento que la Asociación que represento hace sclemne cesión en favor del Estado de los cuantiosos derechos que están en litigio y que ascenderán proximamente à cuatro y medio millones de pesetas, puesto que el doble de esta suma importan, según fundados cálculos, las utilidades obtenidas durante el arriendo por la Asociación provincial; siendo deseo expreso, más bien que condición que imponga la Sociedad cesionista, el de que la cantidad líquida que en su dia se obtenga, deducido zarla de los gastos que lleva efectuados en sus pleitos, con la Arrendataria, sea apticada por el Gobierno à la realización de las obras públicas de más urgente necesidad para la clase mercantil en el archipiélago canario y que al mismo tiempo han de contribuir al desarrollo y fomento de su riqueza

Biblioteca Provincial.

agricola. Trazado está el plán de esas obras necesarias, urgentes y beneficiosas en los dos Reales decretos que firmó en Tenerife S. M. D. Alfonso XIII el dia 27 de Marzo de 1906. Según uno de ellos, en el plazo máximo de seis años debe construir el Estado embarcaderos económicos en puertos de interés general, que son los de Abona y Martianez, en la citada isla de Tenerife; el de los Bañaderos, en Gran Canaria; el de Arrieta, en Lanzarote; el de San Sebastián, en la Gomera; el de Valverde en el Hierro, y los de Tezacorte y Espindole, en la isla de La Palma. Según el otro decreto, habran de construirse además diversos embarcaderos complementarios, calculándose el coste total de estos en un millón de pesetas, á satisfacer por mitad entre el Estado y la Provincia, la cual se resarcirá del desembolso que le corresponde por medio de un nuevo impuesto á los viajeros y sobre la carga y descarga de mercancias.

Para estos últimos, solventando el compromiso de la Provincia y para atender y aún para ampliar y mejorar las demás obras proyectadas, pueden satir recursos suficientes al terminar la contienda judicial que ha ocasionado el último arriendo de los arbitrios de Puertos francos, sin necesidad de encarecer más con los extraordinarios antes indicados la vida en Canarias, si se digna V. E. como espero, aceptar en nombre del Estado la cesión que autorizadamente dejo formulada; estando en las facultades del Gobierno el adoptar desde luego las medidas conducentes á la defensa y seguridad de los derechos que se le trasmiten, sin que corresponda à la Asociación Gremiai Indicar siquiera cuales hayan de ser estas ni toda la eficacia que se deba esperar de la gestión que cerca de los Tribunales de Canarias habrá de corresponder en lo sucesivo á los Abogados del Estado aceptada que sea esta cesión en beneficio del Tesoro público y de las obras públicas

aludidas. Sobre lo que si solicita la alta atención de V. E. es respecto de la conveniencia de condicionar à las resultancias de lo que está en litigio las devoluciones de cantidades que por el departamento de que es tan digno Jefe puedan acordarse á la Sociedad arrendataria de los Puer tos francos. En el Parlamento se ha anunciado estos días por voz autorizade, que en breve se solicitará un crédito extraordinario para la devolución á dicha Sociedad de lo recaudado de más por la Hacienda en el período de la incautación de los arbitrios. La cantidad ascenderá, según propalan los interesados, de dos millones ochocientas mil a tres millones de pesetas; pero aunque sea esta última suma y á ella se agregue la de 250 500 constituida en la Caja general de Depósitos como fianza, el total resultará siempre insuficiente para responder de las responsabilidades que racionalmente, según los antecedentes podrán y sún deberán declararse á favor de la Asociación Gremial. La retención de las indicadas cantidades en las arcas del Tesoro parece imponerse como indispensable medida preventiva, interin se adopten cuantas proceden en derecho.

En mérito de lo expuesto,
Suplico à V. E. se digne: 1.º aceptar en nombre del Gobierno y en
beneficio del interés público y objeto señalado, la cesión que en favor del Estado formula la Asociación gremial de los arbitrios de los
que en su día se obtenga, deducido
à la suma un 6 p8 para indemni-

Asociación Provincial de Comerciantes, Industriales y Cosecherospropietarios de los puertos habilitados de las mismas islas que constan en escritura pública de 21 de Abril de 1902: 2º adoptar las medidas conducentes á lograr la pronta efectividad de esos derechos ante los tribunales de justicia, y también las disposiciones administrativas que penden de resolución de los tribunales de justicia por demanda que se interpuso ante el Juzgado de Santa Cruz de Tenerifea teniéndome por dispuesto en todo momento à formalizar el acto de la cesión en el modo y forma que mejor proceda: 3º destinar á la más rápida realización de las obras públicas determinadas en los dos Reales decretos firmados en Tenerife el 27 de Marzo de 1906 las cantidades que en su día fueren declaradas à favor de la Asociación Gremial en la sentencia que ha de recaer en el pleito pendiente con la dicha Sociedad Arrendataris; y 4.º adopter las medidas conducentes à lograr la pronta efectividad de esos derechos ante los Tribunales de Justicia, y también las disposiciones administrativas, preventivas y de toda especie conducentes á la realización de dichos derechos y à que las cantidades que hubieran de devolverse ó entregarse á la Sociedad demandada y cuya permanencia en las arcas públicas, son garantía de su cobro y debida aplicación, sean destinadas al indicado objeto, en cuanto no excedan del importe en que puedan apreciarse aquellos.

Madrid des de Julio de mil novecientos siete.

Excmo. Señor.

#### POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)
Cotizaciones de Bolsa.
Madrid 4-22'50.
BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 82'60. Acciones Banco de España á 449'00. Amortizable 5 p 8, á 102'05

CAMBIOS
Londres, vista, á 28'68 por £.
París, vista, 14'95 p 8 P.
Bolsa de París

Exterior Español, á 91'85.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 263'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos, 364'00.

# Notas Laguneras

La distinguida Sra. D.ª Dolores Lasso de la Vega, esposa de nuestro estimado compañero en la prensa D. Esteban Hernández Baños, ha sufrido la fractura de una pierna por consecuencia de una caída.

Al lamentar este suceso desgraciado, le deseamos una pronta y total curación.

Es probable que el Ateneo de la vecina ciudad celebre un concurso de bellezas que formará parte del programa de las próximas fiestas del Cristo.

Leemos en nuestro colega el Noticiero Canario, del dia 3:

«También trató ayer el Cabildo el asunto de Agua.

Acordó practicar una escrupulosa medición en el naciente, para saber si existe actualmente el sobrante que utilizan los accionistas y partir en su día de esa base para ulteriores resoluciones.

DE LOTERIAS

#### LA DE NAVIDAD

Nuestro distinguido amigo particular don Cesáreo González Cortes, Tesorero de Hacienda de esta provincia, nos envía para su pub icación, quedispondremos en uno de nuestros próximos números, el prospecto de premios de la Lotería de Navidad que en Madrid ha de celebrarse el 23 de Diciembre ve idero.

ERNESTO ZAMORANO.-Sastre. -- Ha trasladado su taller á la casa núm. 29 de la calle del Castillo

## Estaciones radiotelegráficas

Las que el Gobierno considera necesarias, y forman parte del plan á que responde el proyecto de ley que se discute en el Senado, son las siguientes: Cabo Machichaco, 200 kilómetros de

alcance. Cabo Mayor ó (Quejo) 200 kilóme-

Cabo Peñas, 200 kilómetros. Estaca de Vares, 200 kilómetros. El Ferrol (del Ministerio de Marina). Cabo Finisterre (ó Villano) 400 kiló-

metros. Islas Cíes, 200 kilómetros. Cádiz, 1.400 kilómetros. Lanzarote, 200 kilómetros. Fuerteventura, 200 kilómetros.

Gran Canaria (del ministerio de la Guerra). Tenerife Norte, 1.400 kilómetros. Tenerife Sur, 200 kilómetros. Palma, 200 kilómetros.

Gomera, 200 kilómetros. Hierro, 200 kilómetros. La Carraca (del ministerio de Marina) Tarifa, 400 kilómetros. Ceuta y Melilla (del ministerio de la

Guerra). Málaga, 200 kilómetros. Almería (del ministerio de la Guerra) Cabo de Gata, 400 kilómetros. Cartagena (del miisnterio de Marina). Cabo de Palos, 200 kilómetros.

Cabo de la Nao ó (San Antonio) 400 kilómetros. Los Alfaques ó (Vinaroz) 200 kiló-

metros. Barcelona, 200 kilómetros. Cabo Creus (ó Boguer) 200 kilóme-

Ibiza (del ministerio de la Guerra). Ronda, en Mallorca, del ministerio de la Guerra).

Sóller (Mallorca) 200 kilómetros. Menorca, 400 kilómetros.

#### POR LA PROVINCIA

Canaria

Se ha embarcado para la península el catedrático de la Universidad é ilustre académico de la Historia don Antonio Sánchez Moguel.

El Congreso ha aprobado los siguientes proyectos de carreteras para aquella isla: Una de Agüimes al puerto de Arinaga, un ramal de Arinaga á Era del Cardón y otro del Ingenio al Carrizal.

En la alta Câmera ha quedado aprobado el proyecto de la carretera de Agüimes à Temisa.

Por la dirección general de Comunicaciones han sido nombrados carteros, à propuesta de la Junta calificadora de destinos civiles, en el puerto de la Luz y en Teror, los soldados Amadeo Alemán y José Rodriguez Ramos.

El Iltmo. Sr. Dr. D. José López Martin, recientemente fallecido, donó su magnifica biblioteca al Excelentísimo Prelado de aquella Diócésis.

En breve celebrara el Circulo Republicano de Las Palmas una velada necrológica dedicada á la memoria del sabio D. Eduardo Benot, jefe de los federales, que acaba de fallecer en Madrid.

Don Pedro Vera Santana, que trabaja en el taller de los Sres. Blandy Brothers, ha presentado en la Delegación del Gobierno, la instancia y documentos necesarios solicitando una plaza de obrero pencionado en el extranjero, de las anunciadas en el R. D. de 17 de Junio último.

El ingeniero de Obras públicas señor Campos y el personal á sus ordenes, ha terminado ya el estudio, sobre el terreno, del puerto de Gran Tarajal en la isla de Fuerteventura.

Por la suma de 18500 pesetas ha rematado los consumos del pueblo de San Lorenzo, D. Tomás Hernández secretario de aquel syuntamiento.

Los ingenieros militares don José González y don Adolfo San Martin, están terminando un plano, en relieve, de la isla de Canaria del cual se hará, en escayola, una tirada.

El interventor de registros de puertos francos en esta ciudad Sr. Torregross, ha recibido un telegrama de la superioridad para que. el 16 del actual se incaute de la administración y recaudación de los arbitrios de puertos francos.

Aquel Sud Delegado de Veterinaria, ha remitido al Inspecior provincial de Tenerife. los partes mensuales de enfermedad de animales en Canaria.

y comprovinciano, el distinguido y brillante literato Angel Guerra, acaba de publicar un nuevo libro titulado Mar afuera, con ilustraciones de Luis Palao.

La obra ha sido editada por la popular «Biblioteca Patria».

Ayer tarde, á invitación de los señores consignatarios en esta plaza de la Compañía de Navegación é Industria de Barcelona, y del capitan del vapor Delfin, D. Manuel Maestre, visitamos este buque que se hallaba atracado en el dique sur.

Acompañados por D. Leocadio Machado que representaba la casa consignataria, recorrimos las distintas dependencias del buque: cámara de primera, de 2ª preferente y departamento de 3.ª, así como el comedor, que está alhejado con muy buen gusto.

Según nos manifestó el Sr. Maestre, el Delfin es el buque de reserva en la linea de correos entre Cádiz y esta Provincia, para cuyo buque el contrato solo exige mil toneladas de desplazamiento y diez millas de marcha.

En Noviembre próximo será entregado á la compañía, el otro barco llamado Maria Victoria.

Tuvo la atención, el Sr. Maestre, de facilitarnos una copia del acta de recepción del Delfin: en ella la comisión, hace constar que su desplazamiento es de 2.082 toneladas inglesas, ó sean 2.115 toneladas métricas; explicándonos que, la diferencia entre este arqueo y el que figura en el Rol, es porque, para los efectos de carga, se descuentan los departamentos de máquinas y las cámaras.

Después de visitado el buque, las personas invitadas fueron galante mente obsequiadas con pastas, vinos, champagne y tabacos.

La agradable reunión se prolongó hasta las 9 de la noche.

Por el mayor número de comunicaciones entre la Metrópoli y Canarias y por la prosperidad de la compañia, hubo varios brindis: recordamos al Sr. Gobernador civil, à D. Leocadio Machado, a D. Juan Marin, à D. José Aguilera y al senor Delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria.

Nosotros agradecemos las atenciones que se nos guardaron. Fray Comundia

#### Noticias de Marina

Con objeto de hacerse cargo de la segunda comandancia del cañonero Don Alvaro de Bazán, ha sido pasaportado para esta Capital, el teniente de navio D. José Martin Peña.

Se ha dispuesto desembarque del expresado buque, el teniente de navio D. Ramón Sánchez Ferragut, que será pasaportado para el departamento de Cádiz.

#### «CUBA Y CANARIAS»

Esta revista ilustrada, órgano en la prensa de Cuba de la colonia canaria y de la que es corresponsal literario en esta isla, nuestro querido compañero Pedro Martín, ha comenzado de nuevo su publica-

ción. Hemos recibido los números 1 y 2 de esta segunda época, conteniendo este último una hermosa

vista del puerto de esta Capital. Con gusto devolvemos el saludo del colega, dejando reanudado el cambio.

## SUBASTA VOLUNTARIA

Por el tipo de 11.625 pesetas se saca á pública subasta el dia 8 de Agosto y hora de la una, en la Notaría de don Antonio Delgado, en esta Capital, San Francisco número 13, una casa y huerta con estanque, formando un solo cuerpo de bienes, situada en el camino de los coches de esta población y marcada con el número 2.

Dicha finca puede visitarse todos los

dias y á cualquier hora. El Corresponsal.

## LOS QUE VIAJAN

Con su distinguida señora esposa doña Enriqueta Navarro é hijos, ha regresado ayer de la Península, á bordo del vapor alemán Sao Paulo, nuestro respetable amigo don Juan José Fernández Arroyo, Ingeniero Jefe de Obras públicas en es-

ta provincia. Reciban nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Los señores de Fernández Arroyo pasarán en Tacoronte la presente estación veraniega.

Hemos tenido la gran satisfac-Nuestro compañero en la prensa I c'on de saludar à nuestro muy buen

amigo D. Eulogio Gómez Trujillo, que ha regresado de la Península à bordo del vapor correo Delfin. Sea bienvenido

De la Peninsula regresaron ayer los conocidos comerciantes de esta plaza D. Carlos La-Roche y D. Teodoro Marco, a quienes efasivamente saludames.

Tembién, de paso para Las Palmas, se encuentra en esta Capital la notable tiple doña Angela Falcon, hermosa comprovinciana nuestra, acompañada de su esposo y hermano D. Agustin.

Así mismo, y con objeto de marchar á aquella ciudad, llegó ayer en el Sao Paulo, el abogado D. Juan Melian Alvarado. Los saludamos.

En el Delfin ha regresado el joven estudiante D. Pablo Fragoso Bencomo.

Para Europa hace viaje el primer teniente de alcelde de este Ayuntamiento y Presidente de esta Cámara de Comercio D. Juan M. Ballester.

Le deseamos un feliz viaje.

#### De correos

Robo

Ninguna noticia nueva tenemos hoy que dar à nuestros lectores respecto al robo de un pliego de valores declarados de 5000 pesetas destinado á Garachico, y del cual hecho tienen conocimiento nuestros lectores, sino que el Juzgado de Orotava continua sus indagaciones y esta Administración principal su expediente administrativo.

Uniforme

Es probable que, en breve, los carteros de esta administración vistan un nuevo uniforme á semejanza de sus compañeros de Madrid.

Correspondencia La que trajo el Delfin, está dis-

tribulde en le forme siguiente: Para esta Capital: 15 sacas de correspondencia ordinaria, 9 idem de certificados, 119 paquetes postales.

Para Las Palmas: 11 sacas de correspondencia ordinaria, 6 idem de certificados y 205 paquetes postales. Para La Palma: 2 sacas de corres-

pondencia ordinaria.

Para La Laguna: 1 saca de co-Para Lanzarote: 1 saca de correspondencia ordinaria.

#### NOTAS MARÍTIMAS

Han quedado colocados en el muelle principal de este puerto los postes necesarios para la colocación del alumbrado e'éctrico.

Por cierto que hemos observado que el remate de casi todos de ellos, está muy torcido.

¿No hay medio de arreglar este defecto?

A las tres de la tarde de ayer dió fondo en el puerto de esta Capital el vapor carreo Delfin, haciendo, por lo tanto, la travesia entre Cádiz y esta Capital en 52 horas, próximamente, que acusan una marcha de 14 millas.

Hoy, á las 10 de la mañana, zarpó este buque para el puerto de la Luz, en Las Palmas.

Los ocho vapores que fondearon ayer conducian 498 pasajeros.

-Hasta las 8 de la mañana de hoy habian fondeado cuatro vapores con 110 pasajeros.

#### De Hacienda

Leemos en nuestro colega el Diario de Tenerife, de ayer:

Entre los varios funcionarios cesantes del Ministerio de este ramo, que son dados de baja en sus respectivos escalafones por no haber justificado su existencia en cumplimiento de la R. O. de 15 de Febrero último, y cuyos nombres publica la Gaceta del día 13 de Julio siguiente aparecen:

D. Bernardo Benitez de Lugo y del Hoyo; D. Gerardo Alfonso Gorrin y D. Luis de León y Castillo Olivares, (oficiales segundos); don Nicolés Redecilla Servando y don José Crosa Costa (oficiales quintos).

Sociedad de Edificaciones v Reformas Urbanas (COMPAÑÍA ANÓNIMA)

CAJA DE AHORROS Pesetas Saldo anterior. . . . . 95.545'08 Imposiciones durante la semana ( 775'00 . . 96.320'08 Suma. Reintegros () . . . 1.564'59 Saldo. . . 94.755'49

# Aseguradora Española

Compañía Anónima por Acciones

CAPITAL 5.000.000 Pts. Desembolsado 2.500.000 Pts.

SEGUROS

Vida → Incendios

Caja de Ahorros

Maritimos

SEGURO AHORRO.-Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el Mundo Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93.-Santa Cruz de Tenerife

(De nuestro redactor-corresponsal)

Conferenciando con S. M. Madrid 5-22'15.-Ha llegado á San Sebastián el jefe del Gobierno señor Maura, conferenciando segui-

damente con D. Alfonso XIII. El Presidente dijo à los periodistas que había enterado á S. M. de los acuerdos tomados en Consejo de Ministros respecto á los sucesos desarrollados en Casablanca, Mazagán y Tánger, trasmitiéndole, además, las últimas noticias recibidas, que acusan un mejoramiento en la situación marroquí.

Un Congreso

Madrid 5-22-15.—Con desusado entusiasmo se ha abierto en Bilbao, comenzando sus sesiones, el Congreso de arquitectos españoles.

Espérase de esta reunión y de las que sucesivamente se celebren, resultados positivos para tan dignos y laboriosos técnicos.

Cruceros japoneses

Madrid 5-22 35 -A! puerto de San Sebastián han llegado los cruceros de guerra japoneses Thukuba y Chitose, haciendóseles un estruendoso recibimiento.

La entrada de los buques fué presenciada por millares de personas desde diversos puntos de la población.

En obsequio de los marinos nipones se celebrarán suntuosas fiestas, en les que tomará parte la co-

lonia veraniega. Los Comandantes de los buques y brillante representación de sus oficialidades, cumplimentaron á

nuestro aŭgusto Monarca, siendo agasajados por D. Alfonso. Una ley

Madrid 5-22-35.-Mañana, la Gaceta publicará la ley de reforma electoral, ultimamente aprobada por las Cortes, y sancionada por S. M. el Rey.

Censo electoral

Mudrid 5-23 17 - Los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia é Instrucción pública, han celebrado una extensa conferencia acerca de la confección del nuevo Censo electoral, que está á cargo de la Dirección general del Instituto geográfico, acordando dictar varias órdenes y disposiciones que complementen las ya circuladas, á fin de que tan importante servicio se realice con la más exagerada escrupulosidad y justicia.

Sin peregrinaciones

Madrid 5-23 17 .- A consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en Roma por la actitud violenta de los radicales italianos contra las asociaciones y congregaciones religiosas, S. S. el Papa Pío X ha ordenado la suspensión de todas las peregrinaciones que se proponian salir para el Vaticano.

Catástrofe ferroviaria Madrid 5-23'25.-Desde la vecina república dan cuenta de una lamentable catástrofe ferroviaria.

Un tren que descarriló muy próximo al río Loira, cayó en éste arrastrando la máquina casi todos los vagones.

Han perecido 50 viajeros que presentan horribles heridas. Dos trenes de auxilio acudieron

al lugar del siniestro.

DE PUERTOS FRANCOS

## LAS MISMAS TARIFAS

Confirmando la exactitud de nuestra imparcial información en asunto de tanta importancia, copiamos de El Tiempo de hoy, la siguiente noticia oficial:

«El Sr. Delegado del Gobierno cerca de la Asociación arrendataria de los arbitrios de puertos francos nos ruega hagamos conocer al pú-

blico, que ha recibido un telegrama del Exemo. Sr. Director de Aduanas, en el cual se expresa, de manera categórica y terminante, que la tarifa de arbitrios que en lo sucesivo habra de aplicarse en estos, es la que se cobra actualmente, sin variación; pues el aumento de derechos, por el especial de consumo á los alcoholes, en nada afecta á los puertos francos y tiene su origen en la ley que modificó la vigente de alcoholes y se aplica en toda Espana ya se trate de productos nacionales ó extranjeros.»

DOLORES DE CABEZA: Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la Cefalina Roselló. Frasco, 10 reales. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

#### Varias noticias

Hemos oido decir que estas oficinas provinciales de obras públicas se trasladarán en breve á la casa que en la parte alla de la celle de San Francisco posee nuestro estimado amigo personal don Agustín Pisaca.

A esta Jefatura, ha sido destinado el Ingeniero 2.º don Angel Josquin Abreu, excedente.

Nos dicen que hoy marcha á la vecina ciudad de la Laguna, el excelentisime señor Capitan general de este Distrito, donde pasará la presente estación de verano.

Con motivo de la reforma de la ley de alcoholes últimamente aprobada por las Cortes, los comerciantes de esta Capital han extraído del depósito comercial todas las existencias que en él tenían.

#### Sección marítima

Día 3 ENTRADA DE VAPORES 1 León y Casti'lo, español, de Las

13-Palmas para Arrecife; á Elder 1 C\_Alca, español, de Las Palmas para 10 Pto. Cruz; á YeoWard.

17 Rathliu Head, inglés, de Burdeos para Buenos Aires; á Hardisson. Dia 4

O Basuta, inglés, de Cardiff; á Elder O-Dempster.

19-Albertville, belgs, de Boma para Amberes; á Elder. on\_Seagull, español, de Punta del 20 Hidalgo para Pto, Cruz; á Elder.

21-Windhule, alemán, de Hamburgo para Swakopmund; á Hamilton. 22 Laupar, noruego, de Lisboa para Liverpool; á Yeoward.

23-Tenerife, español, de Los Cristia-nos para Abona; á Hamilton.

24-Bahia, alemán, de Santos para Hamburgo; á Hamilton.

### 25-Carmen, español, de Los Cristia-nos para San Juan; á Hamilton. Pérdida

de un loro muy instruído; llama por Petra, Florita, Marcos y Joaquín. Dicho loro se perdió en la mañana del dia 4,

La persona que lo presente en el Hotel Camacho's será bien gratificada.

# Registro civil

María del Carmen Reyes y Sabina.

Dia 5 NACIMIENTOS José Gutiérrez.

Maria de los Dolores Expósito del Castillo. Gloria Riso y Herrera. Manuel Barreiro y Delgado.



PARA PUERTO RICO. SANTO DOMINGO Y HABANA El vapor español de gran velocidad

Puerto Rico deberá llegar á este puerto el dia 26 de Agosto. Admite carga y pasajeros.

Agentes, T. Marco y Ca.

TALLER GRATUITO de confección de marcos para cuadros. Gran colección de molduras y crômos de todas clases.-Almacén de pinturas, Imeldo Serís 86

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Agosto

de 1907. - J. M. Ballester, Gerente.

# Cerveza Tivoli

ya conocida del público por su buena calidad, se vende en la fábrica de gaseosas The Perfection.

Peek, Frean & Co.-Londres

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS

PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA Pidanse las Galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

PAT-A-CAKE es la mejor galleta

# Relojería-Joyería-Optica

GRAN VARIEDAD.--ÚLTIMAS NOVEDADES

Especialidad en relojes de bolsillo para Señoras y Caballeros, de oro, plata, acero y nikel

LONGINES Y ROSKOPH PATENT

Completo surtido de óptica de la «Societe de Lunetiers de París», aparatos fotográficos, linternas de proyección, gemelos de campaña, marina y teatro.

Garantía verdadera. Precios reducidos

GRAN BAZAR FRANCÉS. 4, Plaza de la Constitución, 4

GRATUITAMENTE

fumando cigarrillo Habano clase superior; esta es la suerte.

Habiendo recibido grandes existencias de dicho cigarrillo, he determinado rebajar los precios considerablemente y obsequiar al público consumidor con participaciones en los billetes de LA LOTERIA NACIONAL DE MADRID en la forma siguiente:

Una cajetilla de 20 cigarrillos 25 cénts. marca Estrada Palma Dorada.

Una id. de 18 cigarrillos 20 cénts. marca Estrada Palma Blanca y Negra. Dos id. de 16 cigarrillos 35 cénts. marca LA MIA.

Una id. de 12 Panetelas 15 céntimos marca LA MIA.

Dos id. de 9 Panetelas 25 céntimos marca LA LOTERIA.

Hay papel arroz y pectoral. La persona que compre 100 cajetillas

se le hará un 10 por 100 de descuento. Para tener derecho á participación en los Billetes de Lotería presentarán en la Tabaquería de mi propiedad LA CORONA, Alameda de la Marina, las cajetillas vacías, que sean completas de cualquiera de las marcas antes expresadas y se extenderán los recibos autorizados por el que subscribe en la proporción expresada á continuación: Por 25 cajetillas vacías tendrá derecho

á un recibo de 50 céntimos de peseta. Por 50 cajetillas id. id. id. id. I peseta. Por 100 cajetillas id. id. id. id. 2 id. Por 1000 cajetillas id. id. id. id. id. 20 id

El número para el 20 de Agosto del presente año será el n.º 23.781 y cuando se termine este número se anunciará otro, siempre que haya en la Administración de esta ciudad, y de no existir tendrá derecho para el siguiente sorteo, conservando en su poder las cajetillas vacías.

Casimiro Fernández.



El magnífico vapor correo inglés

#### Ilaro

de 3.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 11 de Agosto con destino á HAMBURGO

con hueco disponible para 1000 toneladas sobre cubierta.

#### El magnífico vapor correo inglés Harmonides

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Agosto con destino á Liverpool

con hueco disponible para 300 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas en la cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

El magnífico vapor correo inglés

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el dia 10 de Agosto con destino á Liverpool

con hueco disponible para 10 pasajeros de primera clase, 4 de segunda clase, 1000 toneladas de carga en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Agentes, Elder Dempster & Co.

#### Semilla de tomates

clase superior, recolectada por «Casa Fuerte de Adeje» de su acreditada fruta. Se vende á 40 pesetas la libra, pudiendo dirigirse para pedidos á Manuel García Lanzarán, en esta Capital. 2a1



#### Morocco

saldrá de este puerto el 9 de Agosto admitiendo carga y pasajeros. Agentes, Hy. Wolfson, Marina 1.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Somatose Reconstituyente de primer orden.

Santa Cruz de Tenerife

Esta acreditada Fâbrica recomienda al público sus magníficas aguas gaseosas y jarabes, como así mismo

Agua appollinaris

Agua soda, Agua potasa Agua Seltz, Ginger Ale

Limonadas, gaseosa

y toda clase de jarabes, así como varias clases de Cerveza. Las órdenes pueden entregarse á los carreros de esta Fábrica ó en la Fábrica misma, calle de Imeldo Serís número 102.

## TANK MARKATANA ARAA ARAA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos.

Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Harm was man want

#### Se venden

dos casas en esta Capital, calle de Benavides números 14 y 16, esquinas á la de la República. Informes: Manuel Camí, Jesús Nazareno 24. 70 15

#### Atención!

Necesitándose un oficial de zapatería, que conozca el trabajo de máquina y también de banquilla, pueden dirijirse á D. Manuel Plasencia y Mora, residente en San Juan de la Rambla.

## Se vende

semilla de tomates cosechada en el Valle de Arona. Darán razón en el establecimiento de D. Andrés Saavedra.

#### Underwood

Es la máquina de escribir más perfecta. Trabajo siempre á la vista. Pídanse catálogos á Américo L. Méndez, Norte núm. 1.



4.000 toneladas

#### Severn

saldrá de este puerto el dia 29 de Agosto directamente para la HABANA

y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros. Agentes, The Teneriffe Coaling Co

## DR. SECCHI

Medicina interna y Cirujía general Partos y enfermedades de los niños.

Consultas de 12 á 2. Teléfono 296. Se ha trasladado, Castillo 58 Vapor TENERIFE

Saldrá de esta Capital, los Domingos y Miércoles á las 6 de la mañana, para todos los Puertos del Sur de esta Isla hasta la Playa de San Juan, regresando respectivamente los Lunes y Jueves

por la noche. Para más informes, Caleta 15 (a),

MARCA REGISTRADA



# ES LA DE MAS CONFIANZA ABSOLUTAMENTE PURA

EXÍJASE

Únicos exportadores: Sperling & Williams, Londres.

en los almacenes al por mayor.

REPRESENTANTE EN CANARIAS:

**ALFRED WILLIAMS** 

Santa Cruz de Tenerife.

# El WHISKY de mayor reputación en el mundo **BUCHANNA'S** BLACK & WHITE and RAD SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

# La Bota de Paris

INMENSO SURTIDO DE CALZADO

Esta casa en su clase es la más importante y la más antigua de la provincia, donde se encuentran miles clases de calzado sólido y elegante para señoras, caballeros y niños.

JOAQUÍN COLA SABATER

PRECIOS SIN COMPETENCIA SAN FRANCISCO 18 y 20

se vende carbón de brezo superior, de la Gomera, (saco grande), en la calle de San Francisco número 25.

BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

-Bien sabéis que mañana puedo serlo.

-Sé que habéis jurado à Juana Dessourdy amarla siempre, ser su marido, y la hija que tenéis de ella debia recordaros vuestros juramentos.

-Cuando los hice era un niño.. Además, juramentos de esa clase no se cumplen nunca, es sabido... Creía amar á Juana, me equivocaba, puesto que sólo á vos he amado de veras... ¡Sed, pues, mi mujer!...

-¡Nunca!

-¡Os adoro!

-IY yo os odio! Mi voluntad es inquebrantable... entre nosotros no puede haber nada de común... No quiero ni aún escucharos más... Marchaos... Os arrojo de mi casa.

-¡Me arrojáis de vuestra casal-exclamó Pablo, cuyo guerra?

-¡Como queráis!

-Estas palabras las sentiréis algún día, Victorina... jos las he de hacer pagar carasi ¡No he de tener compasión de vos hasta que vengáis á suplicarme, diciendo que me amáisl

-¡Pediros compasión à vos! Vale más cien mil veces morir que caer en ese exceso de vergüenza.

-Eso creéis ahora; pero ya veréis, no conseguiréis moriros y tendréis que resignaros...

¡Tenéis poca memoria, querida prima!... Parecéis no acordaros de que os tengo sujeta por el pasado... ¡Pero yo no clvido nada!... ¡Hasta la vista, Victorina... hasta la vistal. . Tal vez hasta muy pronto. Y Pablo Beraud salió del cuarto, cerrando la puerta

con violencia. Victorina, asustada y abatida, se dejó caer en una silla. UNA FAMILIA PARISIÈN

125

como yo... y asegurar de ese modo la tranquilidad del porvenir... ¡El porvenir! ¡me da miedo! ¿Cuál será el mío? ¡no quiero pensarlo! Apenas hace dos meses que nos hemos casado, y la miseria está casi á nuestra puerta... ¡Está cercano el dia en que careceremos de pan! Eugenio gasta en las cervecerías y en las tabernas más de lo que gana, dejándome sola trabajando desde la mañana hasta la noche, para tratar de restablecer el equilibrio, ¡Esto es vergonzoso y cobarde! Y es Pablo Beraud quien lo arrestra al mal... ¡Ah! ese Beraud, qué miserable. . Pretende que me ama, y él sólo es la causa de todo lo que sufro... Hace de mi existencia un continuado suplicio. ¡Cuánto le desprecio y le aborrezco! Ha jurado perder á mi marido y no me atrevo à quitarle las máscara, à tratarle como se merece, à arrojarle mi odio a la cara. ¡Debe callarme! ¡Sabe mi secreto! Conoce mi falta y es bastante infame para dreirselo todo à Eugenio, que impulsado por él me mataria. ¡Esto me vuelve loca! .. Yo no sé por qué me asusta la muerte... ¿No valdría más morir, que vivir como yo vivo?

Victorina se interrumpió bruscamente y escuchó. Acababa de oir pasos en la escalera. Aquéllos se detuvieron

en la meseta.

-Es Eugenio-pensó, corriendo á abrir; pero en el momento que la puerta giraba sobre sus goznes, lanzó un grito de espanto al encontrarse con Pablo. Trató inútilmente de cercar la puerta. El joven estaba ya dentro de la habitación.

-¿Qué es eso, prima? ¿qué os sucede?-dijo, cerrando la puerta tras de si-¿Hasta ese punto os asusto?... ¿Sabéis que eso no halaga seguramente mi amor propio? -¿Qué queréis?—le preguntó Victorina con tono seco-

Mi marido no está en casa.

-Ya sé pardiezi que vuestro legitimo esposo no está

128

y el Diario de mayor circulación en Tenerife, Gemera y Hierro

Tarifa de anuncios.—(Pago adelantado) En la cuarta plana 3 cénts. la línea. En tercera plana 5 cts. id. En segunda plana 10 cts. id.—En primera plana 15 cts. id., y en sitio preferente 50 cénti mos id.—Si las inserciones son por más de un mes,

se harán rebajas proporcionales. Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á

8 la segunda. A los abonados mitad de precio. Edictos, comunicados y reclamos desde 10 á 25 céntimos la línea.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

		-
3.5		
	Galeka	7 Agosto
	Rimutaka	8 •
LONDRES	Cufic	9 >
	Salamis	10 >
	Mamari	14 >
	Kaipara	17 >

Nota-Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Teneriffe Fruit Agency, Marina 31.

CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Durham Castle	8 Agosto
THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH. 49, 121 11	Whakatane Ruapehu	8 Agosto
Cape Town y Puertos Australia	Maori Marathon	8 Agosto
HAMBURGO	Salatis Rohdopis Adolph Woermann Martha Woermann Sais Cap Roca Santa Rita Sisak Pernambuco	6 Agosto 7 3 7 3 10 3 11 3 12 3 14 3 15 3
Puertos de la Costa occidental de Africa	Thekha Bohlen Linda Woermann Lucie Woermann	12Agosto
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occi cental de la Améri ca del Sur, Centra y Norte hasta San Francisco	l Guahyba Belgrano	7 Agost

de las mercan Hojas declaratorias cías sujetas los arbitrios municipales. Imprenta de Molowny.

126

(c) Ministerio de Cultura 2007 .

#### LAS ENFERMEDADES LA CURACION

Este preparado, elaborado á base de un riquisimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL as un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques billosos y el estrefilmiento, entona y fortifica á los convalecientes,

corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo nean 6 diario, obtaniendo con su empleo esultados sorprendentes.

profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraidas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es senci-

llísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficasísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre detodo virus, dando salud é inmunidad

A. Charles Lamb ert - Paris, para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tra-Depósito general Calle Balmes número 106tamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. BARCELONA a Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerise Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de ln Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda ue se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes. 106, Barcelona,

## Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Portugal é Islas Canarias

#### Para Liverpool

legará fijamente á este Puerto el día 8 le Agosto el magnífico y rápido va or frutero

admitiendo la carga que se presente. Los vapores de esta Compañía, reuien condiciones inmejorables para pasaeros de primera clase, á los siguientes precios:

Por los vapores AVOCET Y AVE-TORO, Billete sencillo, libras 6:6:0 Id. id. id. de ida y vuelta £ 10:10:0

Por el vapor ARDEOLA, billete sencillo £. 8:8:0.

Id. id. id. de ida y vuelta £. 12:12:0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año, teniéndose la ventaja de poder regresar por cualquier vapor

de la línea. Para más informes, dirigirse á los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

Exprofesor de Comercio de la Northern Polytechnic Institute of London

Enseñanza de inglés. - Teneduría de libros.-Correspondencia comercial.-Taquigrafía y Mecanografía.

HONORARIOS MÓDICOS Plaza de la Iglesia, 2

### arriendan

Charles Lambert, de París, después de un

una finca en Garachico, llamada la Quinta de 24 fanegadas, con seis dias de agua por el heredamiento de Garachico.

Otra finca situada en los Silos llama da «Palma de Dante» de 29 fanegadas con una acción de agua de la denominada la «Empresa de Garachico».

Ambas fincas se hallan en su mayor Se venden en esta imprenta, parte plantadas de plataneras.

Admite proposiciones hasta el 25 de Octubre próximo en Las Palmas de Gran Canaria, Agustín Baez y Navarro.

# ha trasladado su domicilio á

PLAZA WEYLER, 2 Consultas: de 1 à 3 t. y de 7 à 9 n Teléfono núm. 302.

# mármoles

De M. FRANCISCO DIAZ Imeldo Seris 108 Depósito: Castillo 86

## Se vende

un caballo castrado de regular tamaño guel, 1: Barcelona (B). criado y nacido en el sur de esta isla, nunca ha sido errado, y su edad cuatro años y medio; es noble y manso para todo. Dará razón: Celedonio Delgado, en Arico.

## DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCION CLOROSIS CONVALECENCIA Hemoglobina Deschiens Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso

de los reconstituyontes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzus, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriño, no consa el estómago. Conviene a todos los debelitados, a las mujeres y a los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

El eminente doctor

Nombres de los vapores	Dias salidas	Destinos
León XIII	9 Agosto	Montevideo y Buenos Aires
P. de Satrústegui	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	17 Agosto	Santa Cruz de la Palma, Puer- to Rico, Habana, Colón, Puer- to Limón, Puerto Cabello, Sa- banilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde	28 Agosto	Santa Cruz de la Palma
Antonio López	31 Agosto	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde	1.ºSeptiembre	Las Palmas, Cádiz, Alicante Génova y Barcelona.

salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiendose ningúa conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

# ELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: MILLER & Co.-Marina 39.

Estados de Consumos San Francisco 32 (a)

para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 Ptas el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados á Ptas. 5 el paquete. De

#### pósito: San Francisco 27. BUEN SUELDO

Reino y Extranjero y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al dia en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y muje res. Artículo ó novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, diri girse á J. A. Jordá. Plaza San Mi

> Faltan agentes representantes Sellos de caoutchou se hacen en la imprenta de este

Diario, San Francisco núm. 32

#### OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Agosto Dia 8 de Agosto el vapor

#### San Lucar Dia 15 de Agosto el vapor

## San Telmo

Dia 22 de Agosto el vapor

#### Santa Cruz

Estos vapores reunen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de Otto Thoresen, calle de San Francisco núm. 3.

LA MURCIANA CASA DE COMIDAS de RICARDO EGEA

#### COMIDAS A TODAS HORAS

Precios módicos Rosario núm 6. Trasera del teatro

#### Vapores Trasatlánticos Pinillos Izquierdo yCa.

PARA PUERTO RICO SANTIAGO DE CUBA Y HABANA El vapor español de gran velocidad

## Conde Wifredo

deberá llegar á este puerto el 7 de Agosto. Admite carga y pasajeros.

El pasaje que viaja en estos buques tienen á más de la ventaja del idioma para entenderse con la dotación las comidas á la española y especialmente para los naturales de islas Canarias debido á los muchos años que lleva transportándolos, tanto de venida como de regreso.

Tienen alumbrado eléctrico.

## Agentes, T. MARCO Y C.ª

en la costa norte y al lado del nuevo depósito de carbón de los Sres. Miller y Ca., una finca llamada «Cueva Bermeja» (tierras de pan sembrar y pastos), mide 7 hectáreas 35 áreas.

Doctor Otto, Hotel Internacional, Santa Cruz.

# Se vende

una partida de madera de Laurel, propia para construcción de embarcaciones. Darán razón: en Garachico, D. Juan Díaz J ménez: en esta Capital, en esta imprenta. 62-15

Imp de Félix S. Molowny

BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

en casa; acabo de separarme de él... Come de fonda el buen hombre, y espero que por lo menos esta vez no me

acusaréis de haber sido yo el instigador. -Os he acusado y os acuso todavía de haber turbado la tranquilidad de mi matrimonio... ¿Creéis acaso que olvido lo que pasó entre nosotros el dia de mi boda, en el bosque de Vincennes? ¿Creéis que no me acuerdo de vuestras amenazas?... ¡Pues bien, aquellas amenazas las habéis llevado à cabol .. Habéis hecho que Eugenio perdiera la afición al taller... Lo habéis conducido á estos lupanares que antes no frecuentaba, y en donde ha encontrado holgszanes à quien admira é imita... ¡Oh! ¡me habéis hecho mucho daño, y me pregunto cómo tenéis la audacia de imponerme vuestra presencial

-Yo tendré todas las audacias imaginables... ¡porque te amol-dijo Pablo con voz baja y ardiente.

-¡Ah, canallasl¡No pronunciéis esa palabra, que profanáis!...

-¡Os amo!-repitió Beraud.

-¡Mentisl ¡El hombre que ama no quiere más que la dicha de la mujer querida!... Comprende y practica todos los sacrificios, hasta el de imponer silencio á su corazón. Si me amáseis respetaríais en mí á la mujer honrada, y no solamente no me respetáis, sino que me despreciáis, puesto que os he dicho que no podía amaros, que nunca sería vuestra, que llegaría á odiaros si persistíais en vuestros designios... y persistis en ellos.

-Si, insisto-prosiguió Pablo con ardor,-jé insistiré siempre, á pesar de vuestro odiol... ¡Que no os amo, decís! Tenéis razón, porque la palabra amor es demasiado décil para expresar lo que yo siento... ¡Os adoro, quiero poseeros, pues la pasión que me inspiráis me vuelve locol Nada apagará el fuego que me devora... nada... nada ... Para UNA FAMILIA PARISIÉN

que sesis mía, no me detendrá ningún obstáculo. Y si es preciso cometer un crimen, lo cometeré... ¡Estoy dispuesto a todo!

Y como Victorina retrocedía con expresión de espanto, el joven añadió con tono más tranquilo.

-Pero hago mal en acalorarme, eso no prueba nada ni conduce á nada. Razonemos. ¿Qué existencia os proporciona Eugenio?

-Eso no os importa-replicó Victorina.-Yo la acepto tal cual es.

-La aceptáis sufriendo y llorando. Vuestras mejillas se hunden y vuestros ojos se gastan con el trabajo y las lágrimas. Las privaciones, el abandono, el desaliento, la desesperación, he aquí lo que os procura el placer y el honor de ser la esposa de Eugenio Loisseau.

-En mi mano estaba el no casarme; al hacerlo he aceptado todas las consecuencias del matrimonio.

-IV las soportáis! Bonita institución la del matrimonio, cuando se tiene por marido un perezoso, un borracho, y diciéndolo claro, un animal dañino. A falta de amor, porque nunca habéis amado à ese bruto de Eugenio, podiais esperar la tranquilidad... pero carecéis de ella como de amor, y con un marido como el que tenéis, faltará también de un momento à otro el pan cotidiano. Esto lo sabéis lo mismo que yo, y tembláis pensando en el porvenir. ¡Pues bien, tened valor y romped la cadena! Pedid el divorcio... no tendréis dificultad alguna en obtenerlo, y entonces, yo que os adoro, os haré feliz... Feliz legitimamente, ya comprendéis, puesto que parece gustaros esa antigua costumbre... Entonces nos casaremos.

-¡Que os casaréis conmigo!

-Os lo juro.

-No sois libre.